

05/06/2020

SUMINISTRO DE HORMIGÓN ELABORADO EN PLANTA PARA LA EJECUCIÓN DE Balsa de Regulación de la Portellada. Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros Il., T.M. Ballobar (Huesca)

TSA000069023

LOTE ÚNICO:				CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L.U.	
Nº Uds.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
400	M3. Hormigón no estructural HNE-15/spb/20, con árido 20 mm. tamaño máximo, Sulforresistente, elaborado en planta y transportado hasta obra, incluso descarga.	76,00	30.400,00	71,00	28.400,00
750	M3. Hormigón en masa HM-20/spb/40/I, con árido 40 mm, Sulforresistente, elaborado en planta y transportado hasta obra, incluso descarga.	78,00	58.500,00	73,00	54.750,00
70	M3. Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa, árido 20 mm. tamaño máximo, Sulforresistente, elaborado en planta y transportado hasta obra, incluso descarga.	80,00	5.600,00	76,00	5.320,00
6	M3. Hormigón en masa HM-25/spb/40/I-IIa, árido 40 mm, Sulforresistente, elaborado en planta y transportado hasta obra, incluso descarga.	80,00	480,00	76,00	456,00
2.100	M3. Hormigón para armar HA-30/spb/20/I-II-IIIa-IIIb+Qa+Qb, con árido 20 mm tamaño máximo, Sulforresistente, elaborado en planta y transportado hasta obra, incluso descarga.	87,00	182.700,00	79,30	166.530,00
400	M3. Incremento por suministro fibras de polipropileno	5,00	2.000,00	5,00	2.000,00
400	M3. Suplemento consistencia fluida	4,00	1.600,00	4,00	1.600,00
400	M3. Adición anticongelante	5,00	2.000,00	5,00	2.000,00
50	M3. Suplemento cuba incompleta inferior a 6 m3. Precio a aplicar sobre volumen no cargado.	15,00	750,00	15,00	750,00
25	H. Exceso de tiempo en la descarga superior a 45 minutos, facturándose el tiempo superior a esta cantidad en fracciones de 15 minutos.	50,00	1.250,00	50,00	1.250,00
3.326	M3. Gestión de residuos	0,50	1.663,00	0,50	1.663,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			286.943,00	264.719,00	
Impuesto sobre el Valor Añadido			60.258,03	55.590,99	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			347.201,03	320.309,99	

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

OK

- **Proposición económica: PRECIO Cien por cien (100%).** Se atribuirán cien puntos a la oferta que tenga un valor "**O_i**" más reducido, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$PO_i = MaxP - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- o **PO_i**: Puntos de la oferta
- o **MaxP**: Máximo de puntos (100)
- o **O_i**: Oferta i que se trata de valorar, calculada como:
- o **MO**: Menor valor de "**O_i**" obtenido entre todas las ofertas presentadas

100,00
